



GOLDERNET
Tel. 0297 4974100
Gdor Gregores 671
Las Heras
Pcia. de Santa Cruz

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ACCESO A INTERNET

1. OBJETO DEL CONTRATO

La formalización del presente contrato da derecho al cliente a la utilización del Servicio de Acceso a Internet (en adelante Servicio) prestado por GOLDERNET.

2. CONDICIONES DE USO DEL SERVICIO

GOLDERNET proporcionará al cliente el Servicio según las condiciones y tarifas vigentes en cada momento. La información a que tenga acceso el cliente a través del Servicio estará sujeta a la normativa vigente en materia de propiedad intelectual, no pudiendo realizar el cliente ningún uso contrario a lo establecido en el presente contrato; en especial, el cliente se obliga a no realizar o inducir a la realización de actividades contrarias a la Ley y a las buenas costumbres, siendo de su exclusiva responsabilidad las consecuencias, incluso penales, que se deriven del incumplimiento de dicha obligación. Asimismo, el cliente es responsable exclusivo de cualquier cargo en el que pueda incurrir en el Servicio de Acceso a Internet usando los servicios prestados por GOLDERNET. En caso de que GOLDERNET no pueda dar el servicio contratado por falta de suministro de las empresas que le provean de conexión Internet, o por caídas del sistema por causas que no sean atribuibles a GOLDERNET, el cliente no podrá reclamar a GOLDERNET, ni siquiera subsidiariamente, por perjuicios ocasionados.

2.1 PROHIBICIONES DE USO DEL SERVICIO

El cliente acepta que no usará el equipamiento o el servicio de GOLDERNET de forma directa o indirecta para:

2.1.1 Intentar acceder y, en su caso, utilizar las cuentas de correo electrónico de otros usuarios, modificar o manipular sus mensajes o enviar mensajes electrónicos de forma masiva con fines publicitarios o propagandísticos.

2.1.2 Incurrir en actividades ilícitas, ilegales o contrarias a la buena fe y al orden público.

2.1.3 Provocar daños en los sistemas de GOLDERNET, de sus proveedores o de terceras personas, introducir o difundir en la red virus informáticos o cualesquiera otros sistemas que sean susceptibles de provocar daños anteriormente mencionados.

2.1.4 Revender el Servicio o llevar a cabo otra actividad comercial que pueda competir de algún modo con GOLDERNET.

2.1.5 El incumplimiento de estas condiciones puede implicar la rescisión del contrato.

2.1.6 Compartir el Servicio con terceros, cómo por ejemplo con vecinos.

2.2 RESPONSABILIDAD DE GOLDERNET

El cliente conoce y está de acuerdo en que hay algunos contenidos en Internet y en otros servicios que pueden ser ofensivos para él, o que pueden estar en desacuerdo con alguna ley o regulación específica. GOLDERNET no asume ninguna responsabilidad por estos contenidos, en la medida que no tiene control sobre Internet u otros servicios. El cliente está de acuerdo en que el acceso a cualquier tipo de contenidos a través del Servicio de GOLDERNET es responsabilidad exclusiva suya y GOLDERNET en ningún caso es responsable de cualquier acción, reclamación, daño, pérdida o cualquier tipo de proceso surgido, de algún modo relacionado con el acceso del cliente a algún contenido.

2.3 VARIOS

2.3.1 El cliente concede explícitamente a GOLDERNET el derecho a tomar cuantas medidas técnicas estime oportunas para proteger su buzón de correo contra abusos por parte de terceros en la forma de envío de mensajes comerciales no solicitados por el cliente. Asimismo, el cliente renuncia a efectuar reclamos por efectos colaterales derivados de las posibles medidas tomadas por GOLDERNET respecto a la protección de sus buzones o a la protección de los recursos disponibles en la red de GOLDERNET.

2.3.2 El cliente reconoce que cuando usa su ordenador para acceder a Internet y a sus Servicios, hay aplicaciones que pueden permitir a otros usuarios tener acceso a su ordenador. Por este motivo, el cliente que elige utilizar estos Servicios

deberá tomar las medidas de seguridad adecuadas, por lo que la inexistencia de estas medidas supondrá la exclusiva responsabilidad del cliente. GOLDERNET no se hace responsable de cualquier daño, pérdida, reclamación u otro proceso surgido a raíz de la intrusión de terceros en los sistemas del cliente o ejecución de código arbitrario en los equipos del mismo. Asimismo no se hace responsable de la intromisión en los recursos y Servicios proporcionados por GOLDERNET.

3. ABONO AL SERVICIO

El cliente utilizará el servicio, en calidad de usuario final, exclusivamente para el fin que ha sido contratado, siendo responsable de extender el cumplimiento de lo establecido en el presente contrato a las personas a su cargo.

4. INSTALACIONES

El cliente tendrá derecho a recibir la prestación del Servicio tras la firma del presente contrato, una vez realizada la instalación. El Cliente se compromete a pagar la instalación del Servicio en el domicilio social de GOLDERNET, según plan de pagos vigente.

4.1 EQUIPOS

En su caso, GOLDERNET entregará al cliente los equipos necesarios para la prestación del Servicio y pondrá a su disposición el personal técnico autorizado para su instalación. Los equipos facilitados por GOLDERNET lo serán en régimen de comodato y se los entrega en perfectas condiciones de uso. El cliente es responsable de los daños producidos por el uso o manipulación inadecuada o no autorizada de los equipos entregados, corriendo a cargo del cliente cualquier reclamación que pudiera producirse. El cliente se obliga a custodiar y utilizar adecuadamente los equipos entregados en régimen de comodato.

En caso de extravío, robo, hurto, destrucción o deterioro de todo o parte de los equipos propiedad de GOLDERNET, el cliente será responsable; siendo a su cargo cualquier reclamación que pudiera producirse, o reparación que tuviera que llevarse a cabo. GOLDERNET velará por la continua actualización de los equipos o sistemas entregados en régimen de comodato. En caso de desfase tecnológico de los equipos GOLDERNET podrá sustituirlos, sin cargo para el cliente, por otros de tecnología y prestaciones más avanzadas.

4.2 INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y AVERÍAS

La instalación de los equipos se realizará en el domicilio que el cliente indique, y en el lugar o lugares que éste indique, siempre que técnicamente sea posible. GOLDERNET realizará sin costo para el cliente el mantenimiento ordinario de los equipos entregados por GOLDERNET en régimen de comodato, durante toda la vigencia del presente contrato. No obstante, serán a cargo del cliente todos los costos y gastos ocasionados por la reparación de la instalación, materiales y/o equipos que hayan sido intervenidos, manipulados o modificados por personal no autorizado por GOLDERNET, o usados para un fin distinto del contratado, siendo a su cargo los costos que se generen por desplazamiento, reparación de materiales y equipos e intervención de los técnicos autorizados por GOLDERNET.

4.3 ACCESO AL DOMICILIO DEL CLIENTE

El cliente facilitará el acceso a su domicilio al personal autorizado por GOLDERNET, para efectuar altas, bajas, modificaciones, inspecciones de la instalación, operaciones de mantenimiento, localización o reparación de averías, retirar o reemplazar el equipamiento instalado, y en cualquier caso que sea necesario.

4.4 DEVOLUCIÓN DE LOS EQUIPOS

Una vez resuelto el presente contrato, el cliente devolverá a GOLDERNET la totalidad de los equipos que le hubieran sido entregados en régimen de comodato; a tal fin, personal autorizado por GOLDERNET, recogerá dichos equipos en el domicilio del cliente, sin cargo para éste, salvo que la causa de resolución del contrato sea la falta de pago, en cuyo caso el cliente abonará a GOLDERNET los gastos que se ocasionen. Si el cliente no facilitara la retirada de los equipos en un plazo máximo de treinta días naturales desde la resolución del contrato, GOLDERNET tendrá derecho a ser indemnizada por una cantidad igual al precio de mercado de unos equipos nuevos de iguales características que los equipos retenidos.

